

Aún sin ley para personas mayores

Termina octubre, Mes de las Personas Mayores, período para la concientización de los derechos del 20% de la población que en el año 2050 será un tercio de los habitantes del país. Sin embargo, tras cuatro años en el Congreso, terminamos este importante mes sin la aprobación de la "ley integral de las personas mayores y de promoción del envejecimiento digno, activo y saludable".

Como Mesa de Personas Mayores de la Comunidad de Organizaciones Solidarias, invitamos a las autoridades a entender que tanto las personas mayores de hoy como

las del futuro no pueden seguir esperando. De nada sirve conmemorar un mes como este sin una ley que asegure los derechos para vivir una vejez digna en nuestro país. Es de suma urgencia que la discusión de este proyecto no se siga postergando y que el país garantice la protección de las personas mayores.

Doris García, jefa técnica del Programa Adulto Mayor del Hogar de Cristo; Eduardo Toro, director ejecutivo de Conecta Mayor UC, y Esteban Gómez, director ejecutivo, Fundación Amanoz